

Boletín No. 076
Saltillo, Coah., a 04 de noviembre de 2009

El Congreso del Estado aprobó una iniciativa del Ejecutivo del Estado que crea la Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Coahuila, cuyos objetivos serán proveer la información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, así como de programas y proyectos ejecutados por las dependencias del Gobierno del Estado

Sienta las bases para la coordinación de las actividades que en materia de recolección, tratamiento y divulgación de información estadística y geográfica de interés estatal, realizan las unidades administrativas de Gobierno del Estado en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que permitirán conocer la estructura demográfica, social y económica, así como las características sociales y de medio ambiente de Coahuila.

Tiene como objeto establecer y regular las bases para implementar el Sistema Estatal de Información.

Contempla la creación del Programa Estatal de Información Estadística y Geográfica que cumplirá con una serie de lineamientos, entre los que destaca: definir la política a la que deberán ceñirse las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Poderes en la realización de las actividades relacionadas con la información Estadística y Geográfica.

Así como producir la información necesaria para el conocimiento del territorio, de la realidad social, económica y del medio ambiente del Estado, así como de la gestión gubernamental y la situación de seguridad pública y justicia.

Contempla la creación del Registro Estatal de Estadística y de Información Geográfica con el objeto de integrar los inventarios estatales en estas materias.

Esta Ley posiciona a Coahuila como una entidad de vanguardia y constituye el sustento jurídico para impulsar el desarrollo del Sistema Estatal de Información, en apoyo a las decisiones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de la sociedad en su conjunto.

En otro orden de ideas, se informó al Pleno de un oficio del Secretario de Gobierno del Estado, mediante el cual se informa que el día 7 de noviembre del presente año, el Gobernador del Estado, Profesor Humberto Moreira Valdés, remitirá al Congreso del Estado el informe por escrito sobre el estado general que guarda la administración pública estatal.

En la sesión de hoy se tomaron diversos acuerdos, uno para solicitar al Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura que fomente más el hábito de la lectura entre los mexicanos.

Asimismo, los legisladores se sumaron a las actividades conmemorativas del Día Nacional del Libro a celebrarse este mes e hicieron un llamado a todos los ciudadanos a participar en estas jornadas con la donación de libros a las bibliotecas.

Otro acuerdo fue para manifestar la indignación e inconformidad con funcionarios del Banco de México, pues en el reverso de los nuevos billetes de 100 pesos, de los que hizo una emisión de 50 millones de piezas para conmemorar el Centenario de la Revolución, tiene una errata en el lema de Francisco I. Madero de "Sufragio Efectivo. No Reección", pues aparece dicho lema como "Sufragio **Electivo**. No Reección".

Por otra parte, en tribuna el Coordinador del Grupo Parlamentario" José María Morelos y Pavón" anunció la reducción en un 10 por ciento en los sueldos y percepciones permanentes de los legisladores, siguiendo el ejemplo puesto por el Gobernador del Estado para apoyar la política de austeridad que se sigue en el estado para enfrentar la crisis económica.

Fueron hechos otros pronunciamientos, uno de beneplácito porque el coahuilense, Doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México recibió para dicha institución el Premio Príncipe de Asturias.

Otro, en conmemoración del 95 aniversario de la toma de protesta como Presidente de la República del General Eulalio Gutiérrez Ortiz, coahuilense que se distinguió por haber sido factor fundamental en el proceso revolucionario de México y el único político que tuvo la capacidad y visión de aglutinar a las fuerzas revolucionarias villistas, zapatistas y carrancistas. Gutiérrez Ortiz fue símbolo de unidad nacional y confianza entre los revolucionarios.